



Comité de Transparencia 2021

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia,
del Instituto Nacional del Suelo Sustentable**

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno, en el piso octavo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), sita en el número 80 de la calle Liverpool, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia**. Comparece en su calidad de Presidente, el Licenciado Manuel Rodríguez Escobar, en su carácter de Secretaria Técnica, la Licenciada Margarita D. Briones Velázquez, y en su carácter de Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Contador Público Andrés García Acosta.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Muy buenos días tengan todas y todos los presentes. Les agradezco su asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, le pido a la Secretaría Técnica que verifique si existe *quorum* legal para celebrar la sesión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Señor Presidente, se certifica que existe el *quorum* legal.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Se deja constancia de existe *quorum* legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, a través del siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/O/01/01/2021:

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quorum y de la instauración de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Cedo lo palabra a la Secretaria Técnica para la conducción de esta sesión:

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias Presidente, como punto número **dos** del orden del día, se somete a consideración de las personas participantes el orden del día, el cual está dentro de la carpeta que les fue enviada a sus correos electrónicos. --Da lectura del orden del día.-- Si están de acuerdo y no tienen alguna objeción, se aprueba el orden del día y se asienta en el acta con el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/O/01/02/2021:

El H. Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica continúa: Como punto número **tres**, tenemos el "Informe sobre el ingreso de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2020". Sobre este punto, les informo que en la carpeta enviada a sus correos, se encuentran tres tablas: La primera indica las solicitudes de acceso a la información ingresadas ante el Insus durante el cuarto trimestre del año 2020. Conforme a la información ahí vertida, ingresaron 39 solicitudes de información, las cuales se encuentran atendidas. El promedio de atención fue de 15 días hábiles, considerando el periodo desde que se recibe la solicitud a través de la plataforma, hasta que se remite por la misma plataforma, la respuesta a las personas solicitantes. La segunda tabla desglosa las 39 solicitudes por folio, fecha de ingreso, unidad administrativa a la que se requirió su atención, fecha de respuesta y estatus. En la tercera tabla se señalan siete recursos de revisión interpuestos por las personas requirentes durante el cuarto trimestre del año 2020, los siete recursos se encuentran atendidos, considerando que en 5 de ellos, se tuvieron que modificar las respuestas, 1 resultó favorable para el Instituto y otro fue sobreesido. Respecto a lo informado, ¿alguien desea expresar comentarios? --En espera de comentarios.-- No habiendo objeción, se asienta en el acta como:

Acuerdo CT/O/01/03/2021:

El H. Comité de Transparencia toma nota de las 39 solicitudes ingresadas en el cuarto trimestre del año 2020, y de los 7 recursos de revisión, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad. Además, que el tiempo de respuesta (promedio) de atención a las solicitudes fue de 15 días hábiles, contando desde el ingreso en la plataforma, hasta la respuesta por la misma plataforma a la persona solicitante.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica prosigue: Como punto **cuatro** del orden del día tenemos el





Comité de Transparencia 2021

"Informe sobre la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), por las personas titulares de las Unidades Administrativas del Insus, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2020." Sobre este punto, también en la carpeta remitida, se encuentra la tabla que enlista los artículos y fracciones de la Ley Federal y General en materia de Transparencia, conforme a la cual, las unidades administrativas actualizaron la información del Insus en el SIPOT. También se les envió el anexo 1, el cual se compone de los acuses remitidos por las Direcciones y Coordinaciones que actualizaron información en el SIPOT, durante el cuarto trimestre del año 2020. En razón de lo anterior, ¿alguna o algún integrante desea emitir comentarios? --En espera de comentarios.-----

En uso de la voz, el Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta: Hay que revisar el cuadro informativo, ya que hay artículos de la Ley General y Federal que no tienen fracciones o incisos y se señalan en el informe.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica señala: De acuerdo Contador, se revisará que los artículos y fracciones correspondan exactamente como lo señala la Ley Federal y General de la materia. Si no existe algún otro comentario, se asienta en el acta.-----

Acuerdo CT/O/01/04/2021:-----

El H. Comité de Transparencia toma nota de las actualizaciones realizadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), por las unidades administrativas del Insus, conforme a la Ley Federal y General del Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y conforme al comentario del Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, se revisará que los artículos y fracciones de la tabla en la carpeta de la sesión, se encuentren correctamente señalados, conforme a la legislación en materia de transparencia.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica prosigue: Como punto **cinco** del orden del día tenemos: "Capacitaciones realizadas por el personal del Insus en el cuarto trimestre del 2020". Relativo a las capacitaciones, les informo que en seguimiento al comunicado del INAI, del 14 de agosto del 2020, (adjunto en su carpeta) la página del Centro Virtual de Capacitación (CENIVAI), continúa en mantenimiento, por lo que no ha sido posible que el personal del Insus realice las capacitaciones en materia de transparencia. Se ha mantenido contacto con la Dirección General de Capacitación del INAI, pero señalan que a la fecha, continúa en mantenimiento. Respecto a lo expuesto, ¿quisieran expresar algún comentario? --En espera de comentarios.-- Sin objeciones, se asienta en el acta correspondiente.-----

Acuerdo CT/O/01/05/2021:-----

El H. Comité de Transparencia toma nota del motivo por el que no se han realizado capacitaciones en materia de transparencia.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica continúa: Con relación al punto **seis** del orden del día, "Actualización sobre el contenido del portal web del Insus." Les informo que el apartado "Comité de Transparencia" en la página web del Insus, ha sido actualizado, agregando las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que este Comité de Transparencia llevó a cabo durante el año 2020. Conforme a lo señalado ¿existe algún comentario que quisieran expresar? --En espera de comentarios.-- Se asienta en el acta.-----

Acuerdo CT/O/01/06/2021:-----

El H. Comité de Transparencia toma nota de la actualización realizada en el portal web del Instituto, en la cual se agregaron las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que este Comité llevó a cabo durante el año 2020.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica continúa: Con relación al punto **siete** del orden del día: "Propuesta de nuevo calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2021." Les comento que conforme al calendario aprobado en la tercera sesión ordinaria del año 2020 de este Comité, por un error involuntario se aprobó como segunda sesión ordinaria el día 1º de abril, y éste día fue inhábil. Además, la tercera sesión ordinaria para este año se aprobó para llevarse a cabo el 28 de agosto, y cae en sábado. Por lo anterior, se propone llevar a cabo la segunda sesión ordinaria el lunes 14 de junio, la tercera sesión el lunes 13 de septiembre y la cuarta, el lunes 13 de diciembre de la anualidad presente. Como podrán observar, se adicionó una fecha, ya que en la Unidad de Transparencia consideramos importante el mantener informado a este Comité sobre las solicitudes ingresadas, recursos de revisión y altas en el SIPOT, además de los temas que pudiesen ser de importancia para el correcto funcionamiento del mismo Comité. Por tanto, quisiera saber si existe alguna objeción respecto a la propuesta del calendario para lo que resta de este 2021. --En





Comité de Transparencia 2021

espera de comentarios.-- Sin discrepancia alguna, se asienta en el acta las nuevas fechas en que sesionará el Comité de Transparencia, a través del siguiente:-----

Acuerdo CT/O/01/07/2021:-----

El H. Comité de Transparencia establece por unanimidad el nuevo calendario de sesiones ordinarias, conviniendo la segunda sesión ordinaria el lunes 14 de junio, la tercera sesión ordinaria el lunes 13 de septiembre, y la cuarta sesión ordinaria el lunes 13 de diciembre del año en curso.---

En uso de la voz, la Secretaria Técnica señala: Como punto **final** del orden del día, "Temas generales". Y si usted o el Contador no tienen puntos por desahogar, se han agotado los temas por analizar en esta Primera Sesión Ordinaria.-----

Cierre del acta

En uso de la voz, el Presidente concluye: No habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité del año 2021 del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Gracias por su atención. Formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce y dando fe.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del Insus


Lcdo. Manuel Rodríguez Escobar
Presidente


Lcda. Margarita D. Briones Velázquez
Secretaria Técnica


C.P. Andrés García Acosta
En suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en el Insus

AMCB/DSS

